

RESOLUCIÓN 581E/2024, de 5 de marzo, del director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de un máximo de 12 vacantes de Facultativo Especialista de Área en Obstetricia y Ginecología, del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 2070E/2023, de 28 de noviembre, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante Concurso Oposición, de un máximo de 12 vacantes de Facultativo Especialista de Área en Obstetricia y Ginecología del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 268, de 29 de diciembre de 2023.

Por Resolución 270E/2024, de 6 de febrero, del director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la misma.

Transcurrido el plazo de formulación de reclamaciones procede aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la mencionada convocatoria.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1º.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de un máximo de 12 vacantes de Facultativo Especialista de Área en Obstetricia y Ginecología del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

Libre

Personas admitidas:

ABADIA CUCHI, NATALIA
ALBERRO TRANCHE, ANA
ÁLVAREZ SARRADO, LETICIA
AZCONA CALZADO, SHEILA
BUIL LANASPA, LAURA
CAMPO CAREAGA, AINHOA
CASTAN LARRAZ, BERTA
CIAURRIZ GORTARI, MARTA
CORCUERA DIEZ, SARA
DIAZ ABAD, IRANTZU
ESTEBAN GARCIA, MARIA
GONZALEZ SORDO, MARIA DOLORES
ILARRI URABAYEN, ANDREA
PEDROARENA LECUMBERRI, ITXASO
PEGENAUTE GONZÁLEZ, LEYRE
PÉREZ TAMBO, RAQUEL
PERÚ BIURRUN, GEMA
VEIGA CANUTO, NADIA



ZABALETA LOINAZ, IRATI

Personas excluidas:

Ninguna

Promoción

No hay aspirantes en este turno

2º.- Señalar el día 7 de junio (viernes), a las 15:00 horas, en el Aula Docente A del Hospital Universitario de Navarra, como fecha de comienzo del ejercicio de la fase de oposición.

3º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, significando a los interesados que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación o notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.1 c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 118/2019, de 23 de agosto, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 5 de marzo de 2024

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-
OSASUNBIDEA, Ignacio Iriarte Aristu



CSV: **E9B174DAD5D0D352**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-03-05 14:04:02